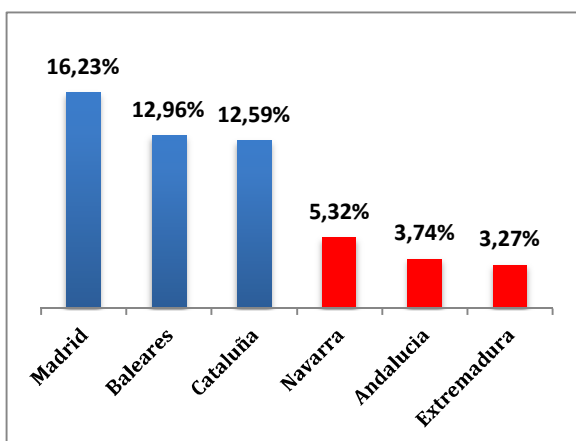


REFLEXIÓN TERCERA: DESIGUALDAD Y POBREZA

En la Reflexión primera y segunda hemos visto la realidad del desempleo y de los contratos realizados, y su desigual distribución entre distintas Comunidades y distintas provincias. Ahora vamos a reflexionar sobre la situación de desigualdad y pobreza y la relación que tiene con el desempleo y los contratos realizados

GRÁFICO Nº 7: COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MÁS Y MENOS CONTRATOS INDEFINIDOS 2016



S.P.E.E. Observatorio de las Ocupaciones 2017

Comentarios sobre el gráfico:

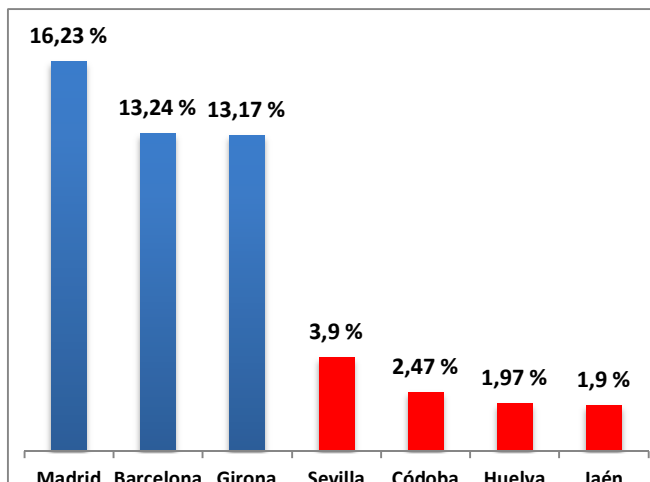
Este gráfico proporciona dos tipos de información:

a) Las Comunidades Autónomas donde se hacen más y menos contratos indefinidos en proporción sobre el total de contratos realizados en cada una. Andalucía y Extremadura aparecen en clara desventaja respecto a Madrid, Baleares y Cataluña.

b) La relación de desigualdad que existe entre ellas. En concreto, El porcentaje de contratos indefinidos en Andalucía (3,74%) es cuatro veces inferior al de Madrid (16,23%) y tres veces inferior al de Cataluña (12,59%). Es necesario caer en la cuenta de que el contrato indefinido suele tener salarios más altos y mejores condiciones de trabajo que el contrato precario

En Andalucía las mujeres suscriben el 43% de os contratos indefinidos y el 57% los hombres.

GRÁFICO Nº 8: PROVINCIAS CON MÁS Y MENOS CONTRATOS INDEFINIDOS 2016



S.P.E.E. Observatorio de las Ocupaciones 2017

Comentarios sobre el gráfico

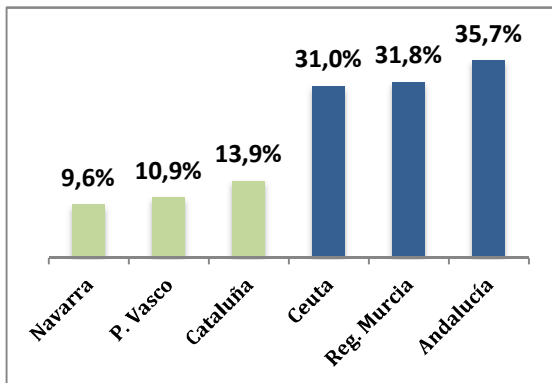
Este gráfico nos ofrece dos tipos de información:

a) Las provincias donde se hacen más y menos contratos indefinidos. Madrid, Barcelona y Girona están a la cabeza, mientras que las provincias andaluzas están en la cola.

b) La relación de desigualdad que existe entre ellas: En Sevilla se hicieron, en porcentaje, cuatro veces menos contratos indefinidos que en Madrid; mientras que en Huelva y Jaén se hicieron 8 veces menos que en Madrid. También en este caso las mujeres son perjudicadas respecto a los hombres.

En Sevilla, las mujeres suscriben el 41% de los contratos temporales y el 45% de los indefinidos.

GRÁFICO Nº 9: COMUNIDADES CON MAYOR Y MENOR TASA DE POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA



INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2015

Comentarios sobre el gráfico

Andalucía tiene la mayor tasa de riesgo de pobreza de España. El 35,7% de los andaluces está en riesgo de pobreza

En España, el 46% de los desempleados está en situación de pobreza

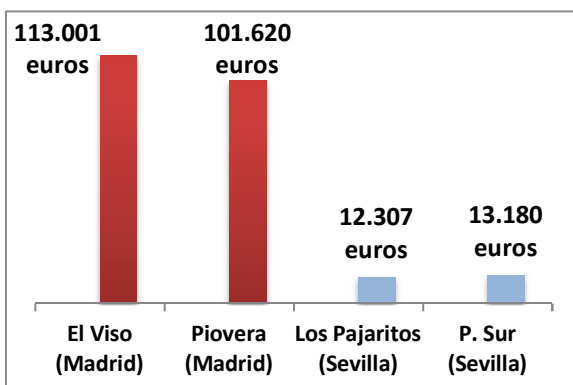
En este gráfico y en el siguiente se pone de manifiesto una obviedad: Que donde hay mayor tasa de desempleo y mayor precariedad hay más pobreza y exclusión.

Andalucía es la Comunidad que padece mayor tasa de población en riesgo de pobreza. Un 35,7% de la población padece esta situación.

Según el Estudio del INE “Indicadores Urbanos 2017”, de las 15 ciudades con más paro de España, 14 son andaluzas, y Talavera de la Reina la única que no es andaluza.

Para el Consejo Económico y Social la pobreza de los desempleados ha aumentado en 17,5 puntos porcentuales de 2009 a 2015.

GRÁFICO Nº 10: RENTA MEDIA POR HOGAR DE LOS BARRIOS MÁS RICOS Y MÁS POBRES DE ESPAÑA



INE. Indicadores Urbanos 2017

Comentarios sobre el gráfico

La Renta Media de los barrios más ricos de España es nueve veces superior a la Renta Media de los barrios más pobres: Los Pajaritos y Polígono Sur. Hay una relación directa entre paro, precariedad y pobreza.

Es importante poner de manifiesto la relación que existe entre la situación de paro y precariedad con la situación de pobreza. Además de tener salarios más bajos y peores condiciones de trabajo, los precarios se encuentran ante un muro para acceder a la cobertura por desempleo.

VER: COMPARTIMOS NUESTRAS EXPERIENCIAS SOBRE ESTA REALIDAD

Después de asimilar la información que nos ofrecen estos gráficos, y siendo conscientes de que hablamos de personas y no de “datos”, reflexionamos sobre ello desde las siguientes preguntas

¿Qué experiencias hemos tenido de pobreza y desigualdad? ¿Cómo se manifiesta en las personas con las que te relacionas en tu pequeño mundo (Empresa, vecinos, asociación, parroquia...)?

¿Cómo pensamos que influyen la pobreza y la desigualdad en la psicología de las personas y en las familias? ¿Cómo pensamos que afectan a los jóvenes especialmente?

¿Qué valores y contravalores se viven cuando se está en situación de pobreza y desigualdad?

PARA EL JUICIO EVANGÉLICO:

Leemos y reflexionamos detenidamente los siguientes textos

No maltratarás al forastero, ni le oprimirás, pues forasteros fuisteis vosotros en el país de Egipto. No vejarás a viuda ni a huérfano. Si le vejas y clama a mí, no dejaré de oír su clamor, se encenderá mi ira y os mataré a espada; vuestras mujeres quedarán viudas y vuestros hijos huérfanos. Si prestas dinero a uno de mi pueblo, al pobre que habita contigo, no serás con él un usurero; no le exigiréis interés. (Ex 22, 20-24).

Entonces dirá el Rey a los de su derecha: “Venid, benditos de mi Padre, recibid la herencia del Reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a verme.” Entonces los justos le responderán: “Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer; o sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos; o desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel, y fuimos a verte?” Y el Rey les dirá: “En verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis.” (Mateo 25,34-41).

No olvidemos que los pobres son en muchos casos el resultado de la *violación de la dignidad del trabajo humano*, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan «los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia”. (San Juan Pablo II. Encíclica sobre el Trabajo, 8)

¿QUÉ ES UN TRABAJO DECENTE? (Benedicto XVI. La Caridad en la Verdad, 63)

- ❖ Un trabajo libremente elegido.
- ❖ Que vincula a quienes trabajan al desarrollo de su comunidad, para que sean respetados y se evite toda discriminación.
- ❖ Posibilita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar.
- ❖ Permite organizarse libremente y hacer oír su voz.
- ❖ Deja espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual.
- ❖ Asegura una condición digna a quienes llegan a la jubilación.

Comentario para el diálogo: El fin de la política es crear un mundo más justo. Su objetivo no es crear bienestar, sino justicia. La construcción de la justicia es una concreción de los dos mandamientos que nos señala el evangelista Mateo: amarás a Dios y a tu prójimo como a ti mismo (Mt.22, 36-39). Todos somos llamados a la responsabilidad política de amar construyendo la justicia. Por ello, Benedicto XVI nos dice que *“Separar la gestión económica, a la que correspondería únicamente producir riqueza, de la acción política, que tendría el papel de conseguir la justicia mediante la redistribución, es causa de graves desequilibrios.”* (CV 36)

El desempleo y la precariedad, privan de un trabajo decente y destruyen todos los derechos, por eso crean pobreza, que no es solo económica, sino humana y social.

Después de leer y reflexionar los textos anteriores, **¿Crees que la defensa de un trabajo decente forma parte de la tarea evangelizadora de la Iglesia? ¿Por qué?**

ACTUAR:

¿Qué puedes hacer para difundir la necesidad de un trabajo decente como la mejor respuesta a la pobreza y exclusión?

Después del diálogo terminamos con un momento de silencio y oración que acabamos con el Padrenuestro y una parte del texto de las Bienaventuranzas del empleo decente contenidas en el Anexo